



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

4621

German Maria Leon Pina, Notari de l'Il.lustre Col.legi de Balears, amb residència a Sant Antoni de Portmany. Acta de requeriment per a l'inici per a l'expedient de major cabuda

YO, GERMAN MARIA LEON PINA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE BALEARES, CON RESIDENCIA EN SANT ANTONI DE PORTMANY

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se tramita ACTA DE REQUERIMIENTO PARA EL INICIO DE UN EXPEDIENTE DE MAYOR CABIDA, con el fin de acreditar la mayor superficie de la siguiente finca titularidad de don ANTONIO BONED BONED:

Descripción de la finca:

FINCA RÚSTICA. Finca llamada "CAN ANDREU" o "CAN PEP NOGUERA", sita en la parroquia de Santa Inés, término municipal de Sant Antoni de Portmany, de setenta y ocho mil cincuenta y cuatro metros de cabida de secano con árboles, casa y tierra inculta. Linda: Norte, con otra finca de don Antonio Boned Boned, que es el requirente; Sur, con Catalina Costa Riera; Este, con Vicente Torres Boned; y Oeste, con Antonio Ribas Costa.

INSCRIPCIÓN.- Registro de la Propiedad de Eivissa CUATRO, al tomo 1399, libro 245, folio 105, finca registral 884, inscripción 7ª.

REFERENCIA CATASTRAL.- La descrita finca es parte de la referencia catastral 07046A012000500000TD.

Durante el plazo de veinte días naturales desde la publicación, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en C/Vara de Rey, número 38, 1º-derecha, en la villa de Sant Antoni de Portmany, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Sant Antoni de Portmany, a trece de marzo de dos mil catorce.

